

149559

149559  
P- 515.

Affaire. 530.



24 MAY. 1940

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E    D E    I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de E. PAILLARD et CIE., Sociéte Anonyme, entidad suiza, establecida en Yverdon, Suiza, por:

"UN DISPOSITIVO DE MANDO PARA LA COLOCACION  
AUTOMATICA DE LA HOJA SOBRE EL CILINDRO DE  
UNA MAQUINA DE ESCRIBIR".

=====

Para toda persona que se sirve de una máquina de escribir, existe una operación que resulta fastidiosa por el hecho de que se repite continuamente. Se trata de la colocación de la hoja sobre el cilindro de la má-



149559

5 quina para el principio de cada trabajo, por ejemplo,  
de una carta.

El presente invento tiene por objeto un dispositivo que permite operar automáticamente esta colocación, por el accionamiento de un sólo órgano  
10 de mando. Para este efecto, el cilindro de la máquina es sometido a la acción de un órgano de mando que le hace ejecutar, cuando está desplazado en un sentido, un desplazamiento angular regulable a voluntad, en el sentido de avance de la hoja, pero que no ejerce  
15 ninguna acción sobre él en el desplazamiento en sentido contrario.

El dibujo anexo representa esquemáticamente, a título de ejemplo, una forma de ejecución del objeto del invento.

20 La figura 1 del dibujo, muestra la extremidad final de la parte móvil de un carro de máquina de escribir sobre la que está montado un carter 1, representado en corte.

Ese carter 1 contiene los órganos siguientes:  
25 un piñón 2 montado sobre la extremidad del eje 3 que soporta el cilindro 4. Este piñón está engranado con una rueda dentada 5 montada loca sobre un eje 6 fijo en el carter 1. La rueda 5 es mucho mayor que el piñón 2, de forma que por una vuelta de la primera, el  
30 segundo efectúa varias. La rueda 5 es solidaria con una rueda de trinquete 13. Sobre el eje 6 está articulada una palanca 7 solidaria de un brazo 8, sometido a la acción de un resorte de atracción 9. La palan-



149559

ca 7 lleva en su extremidad libre una empuñadura de  
35 mando 10 y en su parte media, un trinquete 11 sometido a la acción de un resorte de atracción 12, que tiende a mantenerle siempre en engrane con la dentadura de la rueda 13.

En el carter 1 está previsto un tope fijo  
40 14 para retener el brazo 7 en su posición de reposo y está previsto otro tope fijo 15 para venir a ponerse en contacto, en esta posición, con una nariz 16 del trinquete 11 y desprenderle automáticamente de la dentadura de la rueda 13.

45 Mas allá de su articulación, el trinquete 11 está prolongado por un brazo 17 sobre el camino del cual, se encuentra un tope 18 de posición regulable. Este tope 18 está montado sobre un tornillo sin fin 19, que gira en unos soportes 20 del carter. Lleva  
50 un indicador y corre en una ranura del carter, en frente de una graduación 21. El tornillo 19 lleva un botón de mando 22.

La posición del tope 18 sobre el tornillo  
19 determina el desplazamiento angular posible de la  
55 palanca de mando 7 y por consiguiente, el desplazamiento angular del cilindro 4.

El funcionamiento de ese dispositivo, es el siguiente:

60 Encontrándose los órganos en la posición representada en la figura 1, se introduce la hoja en la máquina colocándola sobre la guía 23 del carro, hasta que se pone en contacto con el rodillo de arras-



149559

24/11/44

tre trasero 24, como está representado en la figura 2.

65 La posición del tepe regulable 18 ha sido regulada previamente de modo de determinar el ancho del margen superior de la hoja, por ejemplo, para corresponder con el espacio ocupado por el encabezamiento del papel de cartas. Para la colocación de la hoja sobre el cilindro 4, basta entonces accionar la palanca 7 en el sentido de la flecha 25. Desde el principio de ese movimiento, la nariz 16 del trinquete 11 resbala sobre el tepe 15, de forma que el trinquete engrana con la dentadura de la rueda 13 y produce, por consiguiente, el desplazamiento angular de la rueda 5 hasta que la prolongación 17 viene a ponerse en contacto con el tepe 18.

70

75

La rotación de la rueda 5 produce la del piñón 2 y por consiguiente la del cilindro 4. Como la hoja estaba al principio del movimiento del cilindro, en contacto con él por el rodillo de arrastre trasero, es desplazada inmediatamente con el cilindro.

80

Por la descripción que precede, se ve que, en la posición de reposo del braze de mando 7, el cilindro está libre y puede ser accionado en los dos sentidos de rotación, debido a que el trinquete 11 está desengranado de la rueda de trinquete 13. Por el contrario, en el momento del accionamiento del cilindro por la palanca de mando, el cilindro queda sólidamente sujetado al final de la carrera, debido a que el tepe 18 empuja al trinquete 11 adentro de la dentadura de la rueda de trinquete.

85

90



1 4 9 5 5 9

95 El dispositivo arriba descrito puede ser modificado en sus detalles, sin salirse, por ello, del marco del invento; así, la rueda dentada 5 podría ser reemplazada por un tren de engranajes, una cremallera, un sector dentado o una combinación de esos órganos.

100 Se podría también combinar el órgano de mando con un embrague que produjera automáticamente el movimiento del cilindro, en el sentido de avance de la hoja, desembragándose automáticamente en el sentido contrario.

105 Esta solicitud que corresponde a la presentada en Suiza, el 27 de Mayo de 1939, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

-----N O T A-----  
-----o-----

110 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta Patente de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

115 1a. Un dispositivo de mando para la colocación automática de la hoja sobre el cilindro de una máquina de escribir, de calcular o de una máquina análoga, caracterizado porque el cilindro está sometido a la acción de un órgano de mando que le hace ejecutar, cuando está desplazado en un sentido, un despla-



1940

149559

120 zamiento angular regulable a voluntad, en el sentido  
de avance de la hoja, pero que no ejerce ninguna ac-  
ción sobre él en su desplazamiento en sentido contra-  
rio.

125 2a. Un dispositivo según lo reivindicado  
en el punto 1a, caracterizado porque los movimientos  
del órgano de mando son transmitidos al cilindro con  
una gran demultiplicación.

130 3a. Un dispositivo según lo reivindicado  
en los puntos 1a y 2a, caracterizado porque el órgano  
de mando está constituido por la palanca oscilante  
que actúa sobre, por lo menos, un órgano dentado en-  
granado con un piñón del eje del cilindro.

135 4a. Un dispositivo según lo reivindicado en  
los puntos 1a al 3a, caracterizado porque el órgano  
dentado está constituido por una rueda dentada montada  
loca sobre el mismo eje que la palanca de mando y que  
lleva una dentadura de trinquete en la cual encaja  
un trinquete sepertado por la palanca de mando.

140 5a. Un dispositivo según lo reivindicado en  
los puntos 1a a 4a, caracterizado porque la palanca  
de mando está sometida a la acción de un resorte de  
atracción que la mantiene en posición de reposo cen-  
tra un tope fijo, llevando el trinquete una parte que,  
en esta posición, viene a penerse en contacto con un  
tope que le desprende automáticamente de la dentadura  
de trinquete.

145 6a. Un dispositivo según lo reivindicado  
en los puntos 1a a 5a, caracterizado porque está pre-



149559

viste un tope de posición regulable sobre el camino de una prolongación del trinquete, para detener el desplazamiento de la palanca de mando.

150

72. Un dispositivo según lo reivindicado en los puntos 12 a 62, caracterizado porque el tope de posición regulable está montado sobre un tornillo sin fin y lleva un indicador que se desplaza en frente de una graduación.

155

82. Un dispositivo de mando para la colocación automática de la hoja sobre el cilindro de una máquina de escribir.

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

160

Esta memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 24 MAY. 1940

P. A.  
Alberto de Eizaburu  
Por Peter

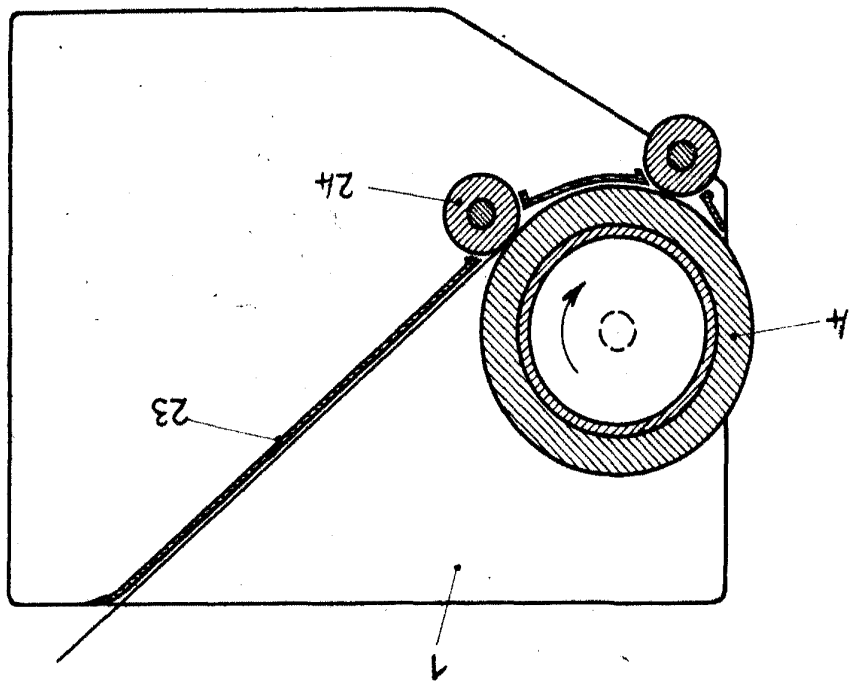


Fig. 2

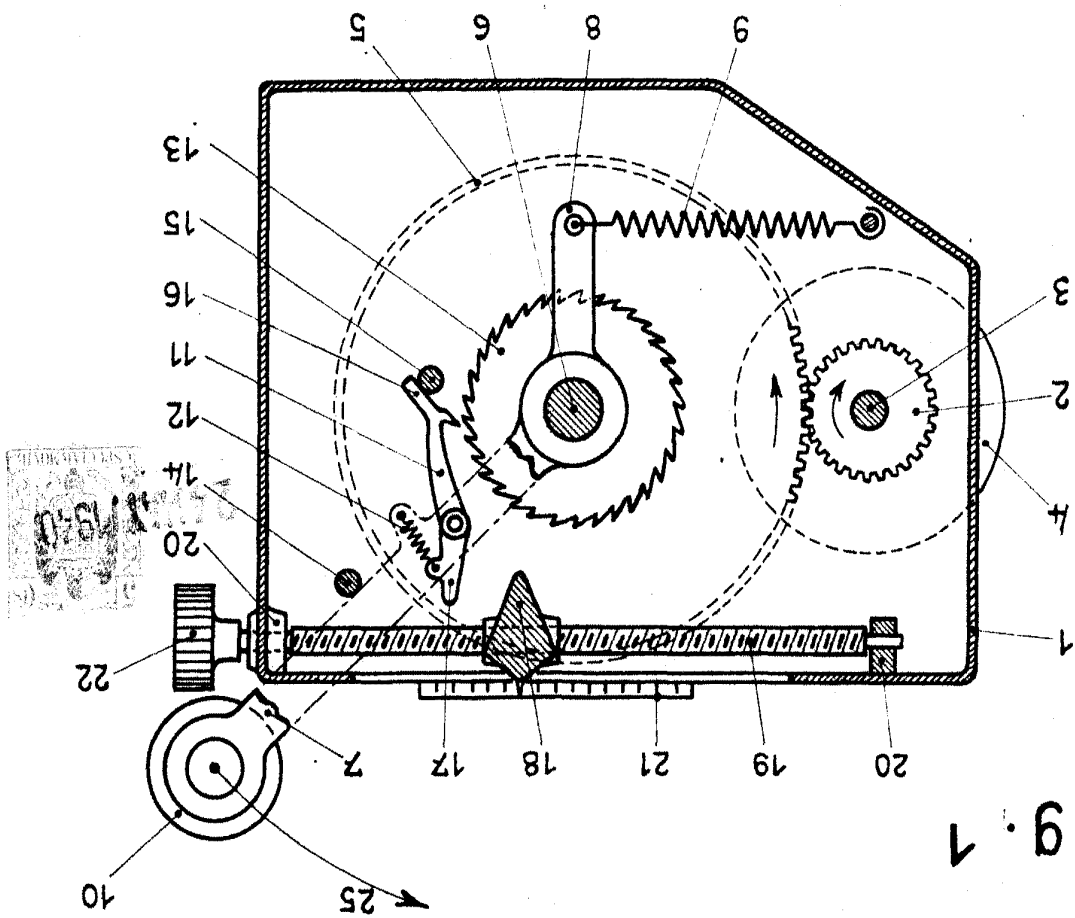


Fig. 1

149559